

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA
Cuarto Período

CARPETA Nº DE 199

DISTRIBUIDO Nº 2079 DE 1993

COMISION DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Copia del original sin corregir

MAYO DE 1993

PRODUCTORES DE CAÑA DE AZUCAR DE BELLA UNION

Situación del sector

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DEL DIA 10 DE MAYO DE 1993

25x

A S I S T E N C I A

Preside : Señor Senador Daoiz Librán Bonino - ad hoc -

Miembros : Señores Senadores Alvaro Alonso, Danilo Astori, Reinaldo Gargano, Raumar Jude, Carlos Julio Pereyra y Omar Urioste

Invitados especiales : Señor Ministro de Economía y Finanzas doctor Ignacio de Posadas y asesores ingeniero Luis Plouvier y economista Juan Ignacio García Peluffo; señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca doctor Pedro Saravia y asesores ingeniero Galdós Ugarte y contador Martín Durán y señor Ministro de Industria, Energía y Minería, economista Eduardo Ache

Secretaria : Señora Lydia El Helou

Ayudante de Comisión : Señor Alberto Martínez Payssé

***

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 15 minutos)

La Comisión da la bienvenida a los señores Ministros de Ganadería, Agricultura y Pesca, de Economía y Finanzas y de Industria, Energía y Minería, quienes han concurrido accediendo gentilmente a la invitación que se les formula, a efectos de tratar el tema relacionado con el futuro de la plantación de caña de azúcar en la zona de Bella Unión, departamento de Artigas. Tengo entendido que los invitados ya tienen conocimiento de lo que expresó la delegación de productores y comerciantes de Bella Unión, podríamos decir, las fuerzas vivas de esa región que concurrieron a esta Comisión el día 26 de abril.

En consecuencia, deseamos conocer, a través de los señores Ministros, la opinión del Poder Ejecutivo con respecto a este punto.

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS.- Simplemente realizaré una introducción muy breve sobre este tema a efectos de que, posteriormente, hagan uso de la palabra quienes, por razones de competencia, están más en contacto con él.

Podríamos comenzar realizando algún comentario que, no por obvio, deja de ser importante su reiteración, e inclusive es interesante que conste en la versión taquigráfica. Como todos los señores senadores saben, el tema del azúcar, en general, es un viejo

tema nacional --se trata de un problema que no comenzó ahora sino hace muchos años-- y ha significado, a lo largo de todo este tiempo, una transferencia de recursos para la sociedad uruguaya. Digo esto sin entrar a realizar ningún juicio de valor acerca de si esa transferencia ha sido correcta o incorrecta. No obstante, se trata de un hecho que significó, a través del tiempo, una importante transferencia de recursos hacia ese sector problemático y difícil.

Por otro lado, es evidente --de todas formas vale la pena repetirlo-- que el tema del azúcar en nuestro país, hace unos años --no durante esta Administración, sino de antes-- que viene siendo analizado, porque se ha considerado que es necesario enfrentarlo. Esta tarea comenzó a partir de una de sus dos variantes, o sea, la producción de azúcar a partir de la remolacha, y se adoptó --repito que no en esta Administración-- una serie de medidas que significaron, prácticamente, la eliminación de ese tipo de producción. A esta altura no deseo entrar a calificar si esa decisión fue acertada o no, pero creo que es importante tener presente que fue así como sucedió. Además, en el caso de la remolacha, esa transformación profunda se hizo de una manera bastante abrupta.

Posteriormente, este Gobierno se vio enfrentado al problema del azúcar, sustancialmente en su variedad, a partir de la producción de caña, tanto en lo que hace a Bella Unión como a El Espinillar. Al mismo tiempo, somos conscientes --no podía ser de otra manera-- de que es un problema muy complejo si lo analizamos desde el punto de vista económico y productivo.

Es más, yo agregaría que se trata de un problema muy doloroso si lo vemos desde una óptica social, y, en mi opinión no tiene una solución fácil. Tal como dije hace un momento, el Poder Ejecutivo es perfectamente consciente de esto, y si se analizan las opiniones y los distintos planteos recibidos por parte de quienes están directamente vinculados al área de Bella Unión, también se llega a la conclusión de que tampoco allí existe una opinión muy definida o unánime en cuanto a las perspectivas futuras del cultivo de azúcar.

De todas maneras, reitero, es algo muy complejo y difícil y el Poder Ejecutivo lo ha analizado y debatido extensamente a nivel de los tres Ministerios aquí presentes, así como con los actores, o sea, con quienes están específicamente involucrados con esa zona de Bella Unión. Asimismo es bueno recordar que en sucesivas oportunidades se mantuvo informado al Parlamento, sobre todo a través de los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Industria, Energía y Minería --evidentemente, el Ministerio de Economía y Finanzas no se vincula tan directamente a este tema-- acerca de esta materia, aunque con esto no queremos decir que hayamos agotado nuestro análisis.

A diferencia de lo que hasta este momento había sido la política a aplicar en el ámbito remolachero y en el problema del azúcar, el Poder Ejecutivo optó por un camino que --seguramente esto es notorio-- significó una excepción con respecto a lo que es la política económica.

Es decir, para el caso del azúcar optó por una solución totalmente excepcional y, p a r a ser s i n c e r o s, contraria a los lineamientos generales en materia de su política económica, que significa, a la vez, una responsabilidad trascendente para el Poder Ejecutivo, como es la de imponer a la población una carga por la vía del subsidio con destino a facilitarle a este sector, que padece una problemática tan compleja, la posibilidad de hacer su adaptación a la realidad. Hay que tener presente, además, que a los problemas tradicionales del azúcar se suma ahora un elemento adicional, que no es causa de ellos pero sí los acota en el tiempo exigiendo una solución a determinado plazo. Me estoy refiriendo a la aprobación del Tratado de Asunción. No se puede decir que el MERCOSUR sea la causa de las dificultades que tiene el sector azucarero, pero sí es un elemento trascendente en cuanto a que determina un plazo a partir del cual esa realidad, que ya es c o m p l e j a al día de hoy, tendría connotaciones de mayor dificultad.

No deseo pronunciarme --y creo que no le corresponde al Poder Ejecutivo , específicamente al Ministerio de Economía y Finanzas-- acerca de si la producción de azúcar a partir de caña es viable o no en el Uruguay, o bajo qué condiciones puede serlo.

Personalmente he percibido --y no sé si mis colegas también lo han hecho--, en las múltiples reuniones mantenidas con los actores de la zona de Bella Unión, una diversidad de opiniones al respecto y, en ese sentido,

no visualizo una convicción unánime acerca de la viabilidad del cultivo de la caña en el futuro. De todas maneras, reitero que no ha sido política del Poder Ejecutivo. pronunciar sentencia hacia un lado u otro, sino tratar de crear un marco económico y de tiempo, asumiendo una grave responsabilidad como es la de imponer un subsidio a determinado sector de la población en beneficio de otro. Repito que todo esto es a los efectos de dotar de un marco y de un tiempo suficientes dentro del horizonte legal y del derecho internacional que tenemos, como es el Tratado del MERCOSUR, para permitir que los actores cuentan con instrumentos que les posibiliten adoptar las decisiones y las políticas con criterios racionales, para encarar el futuro.

Creo que nuestros asesores, que conocen más de los aspetos instrumentales, podrán explicitar cuál ha sido la estrategia del Poder Ejecutivo en esta materia.

SEÑOR DURAN MARTINEZ.-Luego de constatado el hecho de que el sector azucarero fue uno de los más sensibles en el momento en que se firmó el Tratado de Asunción, el Poder Ejecutivo diseñó una estrategia que consiste en permitirle a dicho sector que disponga de los tiempos necesarios para encarar su reconversión. En aquel momento tanto el sector azucarero como el Poder Ejecutivo estuvieron de acuerdo con que en el contexto del MERCOSUR, por razones fundamentalmente ecológicas a nivel primario, difícilmente se pudiera competir, por ejemplo, con el Brasil, que es uno de los principales socios en el MERCOSUR y uno de los primeros productores de azúcar en el mundo. Un dato

muy representativo vertido por los especialistas indicaba que a nivel productivo el Brasil obtenía rendimientos de caña de azúcar muy superiores a los del Uruguay en la zona de Bella Unión, a costos hasta tres veces inferiores.

De común acuerdo se fijó una estrategia tendiente a proteger razonablemente la producción de azúcar que, sintéticamente, consistía en mantener la importación de azúcar blanco, refinado o crudo en la lista de excepciones hasta el final del período que le corresponde Uruguay o sea, hasta el 31 de diciembre de 1955 y, al mismo tiempo, seguir protegiendo la importación de azúcar crudo y refinado manteniéndola en el máximo nivel arancelario que tuviera el país --en este momento, el 20%-- fijando un precio mínimo de exportación diferencial, según se tratara de azúcar crudo, refinado, al mayorista o al minorista, o sea, en bolsas de a quilo.

A la vez, esta protección que regía suponía una protección a la producción de materia prima. Como este era el aspecto más sensible, y a los efectos de ayudar a su reconversión y buscar una forma de financiarlo y darle los tiempos necesarios, mediante un decreto se dispuso que las empresas tuviesen la posibilidad de importar azúcar crudo desgravado, con el compromiso de destinar ese beneficio fiscal al financiamiento de la reconversión del sector productivo. Es decir que como el azúcar crudo tiene un precio mínimo de exportación y un nivel de arancel máximo, la desgravación de esa importación le iba a producir un beneficio fiscal. Este no sería de libre disposición para las empresas sino que debería formarse un fondo de ayuda al sector productivo. Ese es el régimen actual y en el que se están desenvolviendo las empresas a los efectos de encarar su reconversión.

En el caso de CALNU, las autoridades de la cooperativa formalmente constituida presentaron un programa de reconversión que suponía la reducción del área de plantación de caña de azúcar, determinada en función de los niveles en que ellos entendían podía ser competitiva la producción de azúcar. Asimismo, ambientaron la posiblidad de que los productores que tuvieran que dejar la plantación o la producción de caña de azúcar, pudieran optar por las distintas alternativas productivas que ofrece la zona. La estrategia diseñada por la cooperativa destinaba parte de los fondos que se obtuvieran por el beneficio

fiscal de desgravación del crudo, entre otras cosas, a sanear la situación de endeudamiento de esos productores, ya que ese era el principal obstáculo que había para encarar la reconversión.

Básicamente, esa es la situación y el diseño de estrategias entre el Poder Ejecutivo y las empresas azucareras.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.- Quisiera agregar que dentro de este contexto en el que el Poder Ejecutivo se estaba manejando con la cooperativa y con la firma Azucarlito, se estableció que para este régimen excepcional o de desgravación especial, fuera contemplada la situación de los industriales que utilizan el azúcar dentro de sus insumos. Ese fue un tema de mucha discusión, pero es importante destacar que hay un acuerdo firmado entre CALNU y los industirales que utilizan azúcar, para el caso de los dulces y la lechería. Se trata de un convenic donde toda la industria se vería beneficiada con un precio especial, de esa materia prima tan importante para ellos. Quiere decir que dentro de estas circunstancias se adaptó también todo el sistema de industrias del dulce y de la lechería, firmando un acuerdo a los efectos de comtemplar a todas las partes que utilizan el azúcar. En este momento, tenemos la parte de la industria, la del Poder Ejecutivo --que está determinando los mecanismos a utilizar-- y, a su vez, la industria a nivel de la cooperativa. Además, cierra el circuito la industria en general, que utiliza el azúcar como insumo.

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS.- Este mecanismo

está en funcionamiento desde hace un tiempo. Sin embargo no comenzó a utilizarse antes debido, no a una falta de decisión o de posición del Poder Ejecutivo --como mencionaba al comienzo, es un tema que debatimos mucho entre nosotros--ya que éste tenía una posición tomada en la materia, sino a dificultades internas de los actores. Por ejemplo en una de las dos empresas por distintos motivos que no es del caso mencionar aquí, hubo una sucesión de cambios en sus directivas. Dada la propia complejidad del tema, les llevó varios meses formar una posición clara y definida, lo que provocó una dilatoria en la puesta en práctica de este mecanismo.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA.- Simplemente, deseo ratificar los lineamientos que expusieron los representantes de los otros dos Ministerios. En este tema, el Poder Ejecutivo está actuando en conjunto y hay uniformidad de criterios al respecto. No se trata de una política sectorial sino de una que abarca el conjunto de sus integrantes. En este sentido, creo que el tema más importante a destacar, o lo que más se ha tenido en cuenta, es la problemática social de este sector. Por eso, como muy bien señalaba el Ministro de Economía y Finanzas, se ha hecho una excepción a lo que podría ser el corazón de la política. Este aspecto social ha sido tenido en cuenta, no sólo en los tiempos, que es lo máximo que este gobierno puede manejar, con el plazo concreto del MERCOSUR

en la lista de excepciones, el tema azucarero hasta fines del año 1995. La dilucidación de cuál va a ser el futuro no sólo dependerá de esta Administración, sino de la próxima, que va a estar dentro de lo que será la negociación regional. Además, dentro de los lineamientos, se ha intentado dar la protección adecuada que se consideraba necesaria. Sería importante señalar que esta protección es muy similar a la que Argentina le está dando a su sector azucarero actualmente. Estamos tratando de garantizar una ayuda que permita hacer la reconversión teniendo en cuenta la problemática social. Sabemos que no es fácil realizarla pues no se puede transformar a un sector, a un tipo de actividad, de la noche a la mañana y pasar a hacer otro tipo de actividades que requieren formación de capital, sobre

todo humano, que ès el más importante. Dentro de esta estrategia hemos señalado --y lo compartimos-- que se ha pretendido contemplar a todos los sectores y, por eso, es importante lo que señalaba el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Se ha introducido una variante fundamental, sobre todo desde el punto de vista del Ministerio de Industria, Energía y Minería, que consiste en darle precios competitivos al sector industrial, que también genera fuentes de trabajo. Ese es otro tema importante porque muchas veces cuando se da protección a un sector se termina desprotegiendo a otros.

Dentro de esta política que se ha

diseñado --y creo que ese es uno de los avances que se ha logrado-- se ha dado a toda la industria del dulce, que estaba cerrando empresas y perdiendo fuentes de trabajo, un acuerdo por medio del cual, tanto al sector lechero --como CONAPROLE y todas las empresas similares-- como a los que producen dulce, se les da insumos a precios competitivos a nivel regional. De esta forma podrán competir y resguardar las fuentes de empleo que son tan importantes en el sector azucarero como en cualquier otra actividad industrial del país.

Este es el comentario inicial que queríamos realizar y estamos a las órdenes para contestar cualquier pregunta que deseen formular.

SEÑOR PEREYRA.- Quisiera hacer una consulta al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, que seguramente ya habrá leído la versión taquigráfica de la sesión anterior, a la que concurrieron pequeños productores y representantes de las distintas fuerzas vivas de Bella Unión.

Dejando de lado el problema analizado hasta ahora por los señores Ministros, que es el de la viabilidad o no de la plantación de caña de azúcar --dando por sentado que sí es viable--, señalo que en ese caso se impone naturalmente la reconversión a la que se hizo mención.

Una de las cuestiones que señalaron los señores invitados fue que la reconversión resulta más fácil para aquellos que tienen cierto nivel económico y poseen una determinada extensión de tierras. Por ejemplo, la reconversión hacia el arroz, que parece ser una de las más exitosas, es posible cuando el productor dispone de una extensión de cierta amplitud, pero no cuando sólo posee dos, cuatro o cinco hectáreas. En este último caso, se impone otro tipo de cultivo.

Tratándose de un problema que abarca a un gran número de pequeños productores y que, como aquí se ha dicho por parte de los señores Ministros, tiene una grave repercusión social, pregunto si el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ha tomado cierta orientación si ha realizado alguna intervención técnica para ayudar a la reconversión o para dirigirla hacia aquellas producciones que puedan tener mayores posibilidades. En una situación parecida, como fue la del Ingenio de Montes, el Estado,

con éxito o sin él --no es la hora de hacer el balance--, se comprometió a llevar a cabo un estudio de permanente asesoramiento durante cierto tiempo. Hasta tal punto fue así, que dedicó una unidad técnica especial para la zona a fin de realizar dicho trabajo. Quisiera saber si se ha pensado en una medida similar para el caso de Bella Unión, ya que parecería necesario orientar a estas personas que no tienen medios para la contratación de técnicos ni la información que se requiere para saber hacia dónde hay que ir en esta tarea.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.- Indudablemente, el tema que se menciona es el que, en definitiva, queda un poco "flotando" en todo este proceso. Lo que resulta más fácil es realizar la primera etapa, pero lo que la reconversión requiere es una tarea más práctica, aplicando en la tierra los mecanismos necesarios.

Con respecto a esto último, quisiera explicar un poco mejor la situación. En primera instancia, tuvimos como interlocutor primario y válido a la propia Cooperativa que, de alguna manera, englobaba a todo el sistema, tanto la parte industrial como la de producción. Ellos mismos son los que, en doble faz, integran la Cooperativa y son productores.

Nos hemos ido manejando con los programas de reconversión que se nos fueron aportando. Está establecido con el Ministerio cuáles serían las etapas que se llevarían a cabo.

Es importante decir también que quizás

no toda la producción de caña de azúcar deje de plantarse, porque una parte de los productores consideran, que están en condiciones de competir con su forma de producción, su tecnología y sus rendimientos, contra la eventualidad de un mercado abierto. Esa posibilidad está contemplada por CALNU, aunque todavía no ha sido totalmente definida.

Al mismo tiempo, los productores nos fueron planteando las medidas que debían irse tomando. De alguna manera, fueron previendo con mucha antelación los casos de los productores que demostradamente eran ineficientes para las citadas condiciones y circunstancias. De esta manera, algunas de las situaciones que están contempladas, tales como CALAGUA o CALVINOR, en cierta forma se trata de la reconversión que inició la propia Cooperativa con algunos de los productores que desde hacía tiempo no estaban en condiciones de continuar plantando caña.

Lo que nosotros nos hemos planteado con respecto a ellos, fue la utilización, en principio, del padrón de productores que ellos tienen --porque eventualmente son quienes los conocen más-- y, además, de la estructura e infraestructura que tienen desarrollada, especialmente en el riego, para la utilización en las áreas hortícola, frutícola, etcétera. O sea que más allá del arroz, es un tema más fácil de aplicar. ¿Por qué digo esto? Porque, en ese sentido, el Ministerio incluyó dentro del proyecto de riego que comenzará a aplicarse este año, una zona específica que es la de Colonia España, en la que tenemos prevista --no está implementado aún, pero lo será rápidamente-- la forma de reconversión de aprovechamiento de las circunstan-

cias de CALNU, con su estructura de riego adaptada a los nuevos productos. Ha habido una diferencia especialmente técnica de adaptación. Aparentemente, la forma del sistema de riego no se adecua rápidamente y sería un poco costoso como para aprovecharlo en otro tipo de actividades.

La intervención del Ministerio ha sido más bien general y no estuvo dirigida a la práctica. Fue diferente el caso de la empresa AZUCARLITC que aunque no es el tema que estamos tratando, como esto es un conjunto, no podemos dejarla de lado. Lo que se está estudiando en este momento es la aplicación o transformación de algunos lugares específicos del sistema de riego para caña, aprovechando la infraestructura para otras producciones tales como la frutícola y la hortifrutícola.

En líneas generales, es lo que hemos estado haciendo. Fuimos acompañando lo que la propia Cooperativa tuvo como iniciativa. En la medida en que ellos determinan la cantidad de hectáreas que se utilizarán para la caña y las que no, en su sistema de reconversión tienen como compromiso ir liberando las garantías que los productores pusieron a los efectos de la producción. En ese sentido, podemos ir acompañando con proyectos alternativos la reconversión. Eso hoy no está en práctica pero sí ha sido planificado, salvo la parte de riego que en algunos lugares ya se ha estudiado. Por ejemplo, en la Colonia España, según informe de nuestros técnicos, el tema está muy avanzado. No conozco la situación específica de cada productor, pero sé que el Ministerio está tratando

5x

de "atacar" por zona.

La situación a la que me he referido es distinta de la que está sucediendo en Paysandú con AZUCARLITO. En esta zona el Ministerio ya ha firmado un convenio con la propia Intendencia y ha designado técnicos para ayudar a la reconversión del productor remolachero. Evidentemente, se dan dos actitudes distintas del Ministerio que se promueven por iniciativa de la propia zona. En una de ellas contamos con una participación más activa de la zona y en la otra nos manejamos exclusivamente con la Cooperativa CALNU que, como bien expresaba el señor Ministro de Economía y Finanzas, ha tenido algunos vaivenes a nivel de la dirección y algunas discrepancias en el Consejo Directivo. Eso se ha trasladado a los productores y nos ha impedido determinar concretamente cuál es la actitud que debemos tomar con ellos y, especialmente, hacia dónde tenemos que dirigirnos.

Diría que no estamos hablando de un caso similar al que se planteaba como ejemplo en el noreste de Canelones. Esa fue una etapa anterior y se volcó una parte muy importante de la Cartera para una tarea específica. Aquí nos manejamos básicamente con la idea de la Cooperativa, que es la que ha hecho los planteos, propuesto la reconversión y ha indicado cuáles son los sectores que aspiran a reconvertirse. Se cuenta con los fondos de la citada reconversión, propios de este sistema especial que el Poder Ejecutivo ha propuesto y que ha sido aceptado. Entonces, no se actúa tanto por iniciativa del Ministerio sino que se toma en cuenta el pedido o demanda que en su momento

solicita la Cooperativa en cuanto a la reconversión productiva, no industrial.

SEÑOR GARGANO.- Naturalmente, estamos en conocimiento de las políticas que se han llevado adelante por parte del Poder Ejecutivo. Estamos informados de que los integrantes de la delegación que estuvo presente en la Comisión, volvieron a hacer una descripción de la línea de acción del Gobierno. Pero hoy, lo que nos interesa analizar con los señores MInistros es qué respuestas hay para los nuevos planteos que hacen los productores y el sector social afectado por la problemática de la reconversión o la aplicación de políticas que llevan a que la producción de caña azúcar, en Bella Unión se vea reducida cada vez más. Si los señores Ministros tienen en su poder la versión taquigráfica de la sesión realizada con la presencia de los productores, podrán apreciar que allí se describe que por la aplicación de las políticas ya han desaparecido 600 puestos de trabajo, dentro de la producción de caña de azúcar. El hecho de que se haya recurrido a la importación de crudo y su refinado, efectivamente ha permitido que un sector de los obreros agroindustriales trabaje un tiempo más. La producción de caña de azúcar y su refinación son labores de tipo zafral, lo que ha traído como consecuencia que al disminuir la cantidad de trabajo, gran parte de los obreros agroindustriales hayan quedado fuera del sistema de Seguro de Paro, porque no llegan a completar seis meses de trabajo en el año, lo que agrega un nuevo factor de deterioro social en la realidad de Bella Unión. A esto se suma el hecho de que se pierden puestos de trabajo en el medio rural, cuyos trabajadores no están comprendidos en el Seguro de Paro, agregándose un nuevo factor de distorsión.

Además de estos problemas de naturaleza social, los productores y trabajadores industriales y rurales, y el conjunto de los sectores sociales que han apoyado su movilización en pro de soluciones

a su situación, tienen planteada una orientación clara en el sentido de que el tiempo que media hasta el 31 de diciembre de 1995 no es suficiente para reconvertir la zona y defender los puestos de trabajo que todavía existen. En este sentido, manifestaron que el conjunto de la producción azucarera moviliza alrededor de U$S 30:000.000 en la zona, lo que quiere decir que hace circular valores productivos de ese entorno. Asimismo, expresaron que si se trabajara a tiempo completo en la reconversión hacia la producción hortícola, frutícola o arrocera, se llegaría a mantener una circulación de bienes productivos de aproximadamente U$S 15:000.000, lo que marca una diferencia muy importante. Sin embargo, si no se extienden los plazos, no hay posibilidad de que los productores alcancen el nivel de capacitación y competencia necesario para cambiar de producción. Se trata de pasar de un paquete tecnológico --que conocen muy bien porque lo emplean desde hace 50 años-- a otro que recién están empezando a experimentar. Además, creo que existen otros problemas, por los que estos productores también solicitan una extensión del plazo. Por lo tanto, reitero, deseo conocer la opinión de los representantes del Poder Ejecutivo acerca de este planteo.

Por otro lado, quisiera saber qué respuestas hay para abordar el tema de la problemática social que allí se presenta porque hay que tener en cuenta que no sólo se pierden 600 puestos de trabajo, ya que son 600 familias las que se pueden quedar sin ingresos. Aún suponiendo que se trate de 400 familias, no es poco decir en una población cuya economía depende de esa producción. Entonces, la cadena aumenta porque ello supone una menor capacidad de compra, disminución en el movimiento del comercio, reducción de los puestos de trabajo, etcétera. En definitiva, todo lo que dice relación con la circulación de bienes,

va a traer aparejado un deterioro mayor. Por lo tanto, deseo saber con qué políticas de carácter social alternativas se va a enfrentar esta situación.

Por último --y este no es un tema que tenga muy claro- también afirman los productores que en el convenio que CALNU ha celebrado con el Banco de la República y demás, la reconversión o el destino de los recursos provenientes de las desgravaciones fiscales, tiene que apuntar, en primer lugar, a dotar de viabilidad a quien tenga perspectiva de reconvertirse. Para ello, se debe destinar parte de esos recursos al pago de las deudas que se han contraído con el Banco de la República, antes de iniciar la reconversión. Por este motivo, los fondos para realizar la reconversión provenientes de ese monto de desgravación arancelaria --del que se beneficia CALNU al importar el crudo sin pagar arancel-- tienen como destino no la reconversión sino la eliminación de las deudas. Entonces, no parece muy claro que los productores estén en buenas condiciones de llevar adelante este plan. A lo sumo, podrán mejorar su situación como deudores y el Poder Ejecutivo realizar la política de desgravar y conceder la ventaja arancelaria para rescatar, por intermedio del Banco de la República, lo que de otra manera se hubiera perdido. Pero ello no capacita al productor con los recursos necesarios para invertir en otro sistema productivo que no sea la caña de azúcar. Asimismo, existen otros problemas técnicos, pero quiero destacar estos puntos en los que me interesa conocer la opinión del Poder Ejecutivo.

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS.- Sin perjuicio de los comentarios que quieran hacer los otros señores Ministros aquí presentes y de que la mayoría de los temas específicos no son competencia del Ministerio de Economía y Finanzas, creo que la contestación a la última pregunta que ha realizado el señor senador Gargano, en el sentido de cuál será la actitud

del Poder Ejecutivo en esta situación, es la siguiente. Se pretende hacer todo lo que esté dentro de las posibilidades. Todos sabemos que el Poder Ejecutivo como tal --no necesariamente éste, sino cualquier otro-- tiene determinados instrumentos pero, a mi juicio, no debe suponerse que está en sus manos la solución de todo este universo de problemas.

En cuanto a la pregunta realizada por el señor senador Gargano sobre qué piensa hacer el Poder Ejecutivo en relación al planteo que hacen las fuerzas vivas de Bella Unión, debo contestar que el Poder Ejecutivo no puede hacer nada en lo que dice relación con el tiempo. Este está determinado por un Tratado internacional --me refiero al MERCOSUR- que es ley interna del país, y el Poder Ejecutivo no puede decir que no entrará en vigencia el 31 de diciembre de 1955 y que lo hará en 1996 o 1997.

SEÑOR GARGANO.- Tengo claro que existe un Tratado. Asimismo, tengo conocimiento de que en Argentina, en Brasil y en el Uruguay hay sectores económicos --en nuestro país se trata del área industrial-- que plantearon la necesidad de renegociar esta ley con otros partícipes del Tratado que tengan problemas similares.

Sé que estos temas deben ser tratados con cierta reserva, pero también tengo claro que es necesario hablarlos públicamente en la medida en que afectan a mucha gente y no podemos mantner su discusión a nivel de un círculo limitado de opiniones.

Tal como lo hemos manifestado oportunamente --y el señor Ministro lo sabe--, a nuestro juicio, los plazos para la adaptación no son suficientes. Por eso entendemos que sería conveniente hacer las consultas del caso a los efectos de adaptar dichos plazos que, por otra parte, a nuestro criterio fueron arbitrariamente fijados; en su momento dijimos que no iban a dar. Este es un ejemplo que lo demuestra claramente. Personalmente, tengo el firme convencimiento de que si se instrumentan políticas, se puede reconvertir salvando importantes fuentes de trabajo como las del norte del país. Digo esto porque hemos invertido mucho en Bella Unión; no puedo cuantificarlo, pero supongo que entre el sector privado y el del Estado las inversiones superan largamente los U$S 100:000.000, lo que no puede ser malbaratado de buenas a primeras. Considero que los puestos de trabajo son inversiones que tenemos que defender, además de las distintas situaciones sociales que se deben contemplar.

En torno a estos aspectos consulto al señor Ministro acerca de si existe voluntad por parte del Poder Ejecutivo como para plantear una renegociación de esos plazos fijados de la forma que todos conocemos.

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS.- Como expresaba el señor senador Gargano, nos encontramos ante una situación

que debe ser manejada con mucha reserva. En ese sentido, puedo citar un ejemplo para ratificar sus expresiones. Qué sucederá si ahora le preguntara al señor Senador Gargano si su posición es la o f i c i a l del Frente Amplio, por la que se plantea al Poder Ejecutivo la necesidad de denunciar el Tratado de Asunción Obviamente, no pido que me lo conteste, sino que mi intención fue la de poner un ejemplo en el mismo sentido expresado por el señor senador Gargano acerca de la necesaria reserva que hay que tener en esta materia.

Por otra parte, debo señalar que en lo que respecta a nuestra Cartera, no hemos recibido ningún planteo de parte de los otros tres países que integran el MERCOSUR en el sentido indicado por el señor senador Gargano, aunque se trata de una materia propia de la Cancillería y no del Ministerio de Economía y Finanzas. Por el contrario, a estar por las manifestaciones tanto de los Ministros de Economía como de los Presidentes que integran el Tratado, éstas tienden a mantenerse dentro de lo oportunamente convenido. Evidentemente, son temas complejos y con implicancias particularmente gravitantes en el caso de los socios menores como nuestro país.

En definitiva, tal como mencionaba al comienzo de esta sesión, puedo decir que al día de hoy existe un Tratado internacional, ratificado por el Parlamento, y éste es el dato real que debemos tener en cuenta.

Otra preocupación planteada por el señor Gargano es la relativa a la reducción del volumen general de recursos transados en el área central de producción de azúcar. A ese respecto puedo decir que la política seguida por la vía de protección y subsidios, le ha dado a la zona --podrán corregirme los técnicos aquí presentes si estoy equivocado-- un volumen de recursos igual al generado anteriormente por la producción; es decir, no existiría una merma en los mismos.

En cuanto a la parte financiera de este mecanismo se apunta, a través de la creación de ese fondo, a generar la condición necesaria como para que se pueda dar el apoyo financiero a la reconversión, por medio del Banco de la República. Ahora bien, en lo que respecta a cómo maneja este Banco las solicitudes de crédito, tal como es por todos conocido, se trata de una institución con características de ente autónomo y, por lo tanto, aplicará su política en ejercicio de las responsabilidades que tiene. También debemos tener presente que el Banco de la República maneja recursos que no sólo son finitos --es decir que si se aplican en un sector dejan de estar disponibles para otro-- sino que conforman bienes cuyo uso afectan a la sociedad. El señor senador Gargano hacía referencia a lo invertido en la zona a lo largo de estos años y hacía una estimación de una cifra superior a los U$S 100:000.000. Considero que sí, debe ser una cifra bastante superior a la mencionada.

Asimismo, él entiende que el país en su conjunto hizo un sacrificio relativo invirtiendo determinado volumen en esa zona y que no podemos malbaratarlo ahora; sin embargo, de este hecho no se puede inferir que debamos seguir aumentando allí el volumen de recursos escasos, frente a todas las demás opciones que pueda tener el país. Evidentemente es una decisión muy difícil de adoptar, sobre todo partiendo de la premisa de que no contamos con recursos ilimitados. Probablemente, si parte de esos millones de dólares se hubiera destinado a otros fines, tendríamos otras fuentes de riqueza y no estaríamos viviendo esta situación tan apremiante.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.- En el marco de la pregunta planteada por el señor senador Gargano y dejando de lado los aspectos a los que hizo referencia el señor Ministro de Economía y Finanzas, deseo señalar que estamos manejando situaciones que no son exactamente iguales. No cabe dudas de que en torno a estos problemas existen distintas posiciones, inclusive en la propia Bella Unión. Asimismo, en las distintas reuniones realizadas a nivel del Ministerio que represento, se ha planteado más de una posición, condición y opción para resolver esta situación. Pero lo que importa destacar es que, en definitiva, las propuestas de solución han sido planteadas por los propios interesados. Hemos recibido al Directorio de CALNU y a su contrapartida, digamos así, --me refiero a quienes

a pesar de no integrar el Directorio tenían una fuerza muy importante--, pero todos han coincidido en que esta opción es la más viable para resolver esta situación. Obviamente, esto no quiere decir que sea la mejor solución para todos. Es obvio que en cualquier circunstancia en la que se produce un movimiento de estructuras tan importante como éste que se ha dado en torno a la producción de caña de azúcar, no se puede atender todas las situaciones. Es necesario destacar que dentro de este proyecto de reconversión, uno de los elementos imprescindibles para poder llevarlo adelante es que los propios productores no estén endeudados. Creo que es hacia este aspecto que debemos apuntar y si bien el señor Senador Gargano lo planteó, entiendo que lo hizo desde el ángulo del pago de las deudas al Banco de la República.

También puede observarse que, si bien se pagan deudas del Banco de la República, como contrapartida se liberan algunos productores que hoy están endeudados, lo que crea un beneficio, ya que un productor liberado puede encarar cualquier proceso de reconversión con mayor facilidad que aquel que no lo está. De esta forma lo entendemos, y así fue planteado por parte de los productores. Aclaro que cuando hablo de productores, lo hago en conjunto, es decir, aquellos que la cooperativa representaba y que su vez, constituyen un espectro de la realidad. Creo que ninguno de ellos cuenta con el aval del 100%, lo que sería imposible. Además, quedarían algunos sectores fuera, como puede ser la mano de obra eventual, que hay que tomar en cuenta como un problema social, ya que las dificultades son importantes y repercuten tanto en la zona como a nivel del Gobierno.

Considero que este tema no ha sido tratado en forma profunda ni por quienes elaboraron la propuesta de CALNU ni por el Poder Ejecutivo, ya que no se le ha encontrado una solución definitiva. A mi juicio, básicamente, la mano de obra se reinserta si generamos condiciones de trabajo en cualquiera de las áreas de que se trate. Por ejemplo, en el sector de la caña de azúcar --que presumiblemente no se puede extinguir, aunque se trata de una situación difícil de sobrellevar-- hay productores que piensan que con los rendimientos y la tecnología con que cuentan están dispuestos a competir, tal como nos lo hicieron saber. Entonces, consideramos que es una aventura que debemos correr. En cualquiera de los casos de reconversión, la mano de obra se va a reinsertar, pero lo que está demorado son los pasos que hay que seguir y la definición concreta que lograremos entre ambas

partes, porque si bien se ha planteado la reconversión y el mantenimiento de los subsidios que la sociedad dará a ese ingenio para que consiga la materia prima, así como el apoyo al planteamiento que realizaron, no se ha encontrado aún una salida definitiva. Ni siquiera se ha dado el primer paso, que creemos debe surgir de los mismos productores que tienen que poner en práctica la propuesta que trajeron al Poder Ejecutivo. De esta forma, estamos en una especie de marchas y contramarchas que insumió varios meses; recuerdo que en el mes de noviembre recibí a ciertos productores que volvieron recientemente al Ministerio con la misma iniciativa y, a su vez, con iguales indefiniciones. Entonces, ¿debemos tomar "manu militari" la decisión de que se produzca la reconversión? Creemos que no, pues esto tiene que surgir de la gente que representa la cooperativa, ya que ellos realizaron la propuesta. A esto se agrega que la otra empresa, que también tiene que participar de este complejo --y que se encuentra en una posición más beneficiosa en términos económicos-- ha demorado en presentar su propuesta al Poder Ejecutivo para recomenzar la reconversión. El día jueves los recibiremos y escucharemos sus planteamientos pero, insistimos, ha habido muchos hechos que interrumpieron la puesta en práctica de esta iniciativa. Podríamos plantearnos la interrogante de si es el Poder Ejecutivo el que debe tomar las medidas para comenzar la reconversión o si nosotros debemos participar conjuntamente con quienes la han planteado. A nuestro juicio, lo mejor sería que los productores la llevaran adelante con el apoyo del Poder Ejecutivo, porque se trata de varios millones de dólares anuales que serán volcados en esa misma

zona, aumentando la inversión, tal como se ha mencionado. Creo que se trata de una decisión a nivel social; es decir que se proporcionará a la sociedad, por el lapso de tres años, recursos adicionales para que sean volcados a esa iniciativa. Pero es importante tener la seguridad de que se aplicarán en buena forma, ya que de esta manera se podrán encauzar los problemas sociales que acarrea una reconversión incierta. Creo que deben comenzar a dar el primer paso quienes quieren reconvertirse.

SEÑOR ASTORI.- Ante la pregunta del señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, debo decir que creo no puede haber dudas de que no se trata de proceder a una imposición de tipo "manu militari". También estoy de acuerdo con él en que debe ser el propio sector el que tiene que reconvertirse con la orientación y el apoyo de las autoridades. Reitero que de eso no pueden surgir dudas.

Tal vez en este proceso haya diferencias de opinión originadas en el propio lugar de los hechos. Considero que no nos corresponde ingresar en este terreno --mucho menos quien habla, que poco lo conoce--, pero probablemente esto haya influido, lo que no nos exime de la responsabilidad de buscar y contribuir a que se encuentre una solución satisfactoria.

Voy a hacer algunas reflexiones y consultas, en forma muy breve. En cuanto a las reflexiones, estoy de acuerdo con que en el pasado el país invirtió mucho en esta experiencia; también estoy de acuerdo con el señor Ministro de Economía y Finanzas en que esto no es un salvoconducto para seguir invirtiendo. Pienso que Bella Unión trajo una importante novedad --estemos o no de acuerdo con la producción-- en el sentido

de que rompió con ese país que se vaciaba, que no generaba polos regionales de crecimiento, y no hablo de polos de desarrollo porque quizá nos falte mucho para llegar a eso. No me refiero a Bella Unión sino, a la situación general del país. Insisto en que esto rompió con el Uruguay tradicional de vaciamiento en el interior y en el medio rural que genera una interrelación importante entre la agricultura y la industria, así como nuevos puestos de trabajo, convirtiendo a la emigración en inmigración y rompiendo el balance emigratorio tradicional del interior, hecho que debemos valorar. Pienso que en lo posible debemos ayudar a que estos avances no se pierdan, por supuesto que no a cualquier costo para la sociedad. En términos crudos, creo que sería malo para el Uruguay que Bella Unión se viniera abajo como lugar de absorción y creación de puestos de trabajo. Esta primer reflexión apunta a que no debemos ver esto en términos cuantitativos, es decir cuánto invertimos, sino como la generación de una novedad que surgió en Bella Unión que, a mi juicio, fue positiva.

Este tema tiene dos grandes capítulos: el del azúcar y el encarado como estructura productiva diferente a la tradicional. Hay elementos que están jugando en los dos y que es necesario analizar. Inclusive, con el señor Ministro de Industria, Energía y Minería hemos examinado este primer capítulo en varias oportunidades y en esta misma sala.

Sobre este tema quisiera decir que comparto el planteo del señor senador Gargano en el sentido de que debemos tomar los plazos como algo relevante. Estoy de acuerdo con el señor Ministro de Economía y Finanzas en que éste no es el ámbito más apropiado para analizarlo, pero lo deberemos

hacer en algún otro. Por esa misma razón lo voy a dejar de lado y aunque el problema existe, no voy a proponer que lo estudiemos en esta Comisión. Pienso que el tema de los plazos no se debe abordar sólo desde el punto de vista cronológico, sino en base a acciones de otra naturaleza.

Sé que algunos asesores tienen conocimientos más actualizados que los que poseo sobre este tema, y quisiera plantear algunas interrogantes. Una de ellas es si en este momento, por ejemplo, esa producción-- que de acuerdo con el contador Durán en algunas zonas cercanas a Bella Unión, Brasil, se está generando a rendimientos físicos diferentes, y por lo tanto productividades físicas distintas-- no está fuertemente subsidiada. Es decir, ¿qué subsidios está recibiendo la producción de azúcar en zonas cercanas a Bella Unión, en Brasil? En segundo lugar, me gustaría saber si hay en curso estretegias de complementación productiva o comercial en materia de azúcar en el marco del Tratado de Asunción. Tratando de salvaguardar una característica que creo vigente --y no quiero atribuir al señor Ministro palabras que no dijo, aunque él reconoció algunos hechos que son verdaderos--, hago estas preguntas, porque creo en la calidad del producto uruguayo, que a mi juicio es superior a la de los productos vecinos similares.

Además, quisiera saber si ese tema no puede ocupar un lugar importante en alguna eventual negociación de complementación productiva o comercial.

Acerca del otro capítulo, entiendo que el problema está en que nosotros percibimos que hay una situación diferente a la del resto del país, en el sentido de que la reconversión podría tener lugar si Bella Unión es capaz de acceder a una estructura productiva distinta de la actual. Esto es, menos recargada en el azúcar y con una mayor emergencia de otros productos que han sido mencionados en esta mesa que, diríamos, son los obvios.

Con todo esto no pretendo violar la autonomía de ningún Ente --obviamente que ello no se está sugiriendo--, y sé que el Banco de la República es un Ente Autónomo. Pero también tengo conocimiento de que en la historia del país ha habido abundantes ejemplos de acuerdos de Gobierno que se pusieron al servicio de determinados objetivos --no examinaremos ahora si fueron buenos, malos o regulares--, poniendo en práctica un conjunto de herramientas políticas de apoyo y estímulo, a fin de que se alcanzaran ciertos logros.

En lo que tiene que ver con el azúcar, podemos decir que se está trabajando con el objetivo arancelario propuesto aquí por el contador Durán al principio de esta reunión.

El otro capítulo analizar sería el intento por impulsar una nueva estructura productiva.

Desde el punto de vista tecnológico creo que asumiría

el concepto de nuevos sistemas integrados de producción, porque la interrelación del azúcar con otros productos puede ser muy fuerte, en el sentido del aprovechamiento mutuo de economías, no a escala sino externas. Ello consistiría en las ventajas que el azúcar le podría otorgar a la producción de otros elementos y viceversa. Entonces, sobre la base del impulso a nuevos sistemas integrados de producción, quisiera saber cómo se ve la posibilidad de poner al servicio de ese proyecto un conjunto de estímulos económicos diferentes del arancelario como son los crediticios y tributarios, a fin de acelerar el proceso, en el sentido de hacerlo rentable y, a través de dicha rentabilidad, lograr el atractivo necesario para que los hechos se produzcan en forma más rápida.

Creo que la posición del Poder Ejecutivo es tratar la situación económica nacional lo más indiferenciadamente posible. Ello se ha dicho de muchas maneras --no lo comparto ni lo voy a discutir ahora--, por lo que sé es su opinión. A mi juicio, el problema consistiría en que esta situación no admite un tratamiento indiferenciado, porque es distinta a otras. Si la consideramos como el Poder Ejecutivo entiende que debe hacerse --el señor Ministro de Economía y Finanzas ha dicho, por ejemplo, que el Banco de la República resolverá, como lo hace con cualquier proyecto o solicitud que se le presente en otra circunstancia--, creo que la reconversión de Bella Unión no podrá funcionar.

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS.- ¿Me permite, señor senador?

Deseo expresar que siempre es discutible si lo hecho por el Poder Ejecutivo es mucho, regular o poco. A mi entender, no se puede decir que en este tema --y en muchos otros, aunque en este momento nos estemos refiriendo al tema del azúcar-- la política del Poder Ejecutivo haya tendido a indiferenciar. Por el contrario, creo que ha sido marcadamente diferenciada y podemos discutir si lo ha sido en mayor o menor grado. Coincido con el señor senador Astori en el sentido de que no es lógico que comencemos un debate acerca de si la política económica de esta administración en general ha sido de indiferenciar, como él lo ha expresado. Creo que en este aspecto sí se ha hecho una diferenciación.

En lo que hace al Banco de la República, debo decir que la creación del Fondo dentro de este esquema de política, evidentemente fue discutido con dicha Institución; dicho Fondo está destinado a la reconversión. Cuando digo que el Banco resuelve según el ejercicio de su responsabilidad, me refiero a que no es el Ministerio de Economía y Finanzas el que determina cuáles proyectos se aprobarán y cuales no. Este debe hacer su análisis, entre otras cosas, porque los recursos con que cuenta son finitos, ya que el dinero que le dará a unos se lo negará a otros. Inclusive, entiendo que esto va al encuentro de otro aspecto que señalaba el señor senador Astori, en el sentido de que, si bien la reconversión es la meta --en ello estamos todos de acuerdo--, también debemos tener presente

otros aspectos. Existe una realidad histórica que muestra que los esfuerzos por la reconversión no son nuevos. De alguna manera, parte del complejo de problemas que tiene Bella Unión en la actualidad, no emerge del tema del azúcar, sino de algunos de los esfuerzos de reconversión efectuados en el pasado con un costo nada despreciable que, por lo menos hasta ahora --no voy a decir si fueron decisiones acertadas o no--, no han dado resultado. En mi opinión esa es una experiencia que debemos tener presente. Es cierto que la reconversión es la meta de todos nosotros, pero no podemos suponer de antemano ni que todas las ideas --acá en el proyecto existe, en la mayoría de los casos-- de reconversión sean viables, ni que existan necesariamente todos los recursos para instrumentarla.

Creo que no debemos plantearnos esta situación como si dijéramos, por ejemplo, que aquí hay determinada cantidad de plasticina que moldearemos como se nos antoje. En mi opinión, la reconversión es un desiderátum que, en el mejor de los casos no es fácil, y puede ser que en algunos no sea posible. Aunque, de todos modos, esperemos que esto último no ocurra.

Reitero que existe una experiencia anterior que debe llamarnos a la prudencia en el sentido de que ha habido, a lo largo de los años, intentos muy costosos que hasta el día de hoy no han dado los resultados esperados.

Muchas gracias, señor senador.

SEÑOR ASTORI.- Cuando me referí a la indiferenciación, aludí a la postura general de política económica del

Poder Ejecutivo que, además, ha sido expuesta en forma explícita en este Parlamento en numerosas oportunides. No pretendí abrir una polémica sobre el tema; es más, estaba usando la misma palabra que se utilizó en muchas de esas exposiciones. Inclusive, no tengo ningún problema en reconocer que aquí sí se ha hecho diferencia. Mi pregunta apunta a saber hasta dónde llega y aclaro que no estoy negando que se haya hecho.

Quiero decir que en este capítulo no estaba haciendo mención al azúcar, sino a lo que no lo es, a lo que puede llegar a ser otra estructura productiva complementaria. La consulta que deseo hacer es respecto a si armamos o no un programa, no para imponer "manu militari", ni para moldear plasticina --comparto los dos juicios, no se puede actuar de esa manera--, sino para orientar y estimular. Se puede guiar a los productores diciendo, por ejemplo, que tenemos determinadas alternativas y no hay garantías de que sean exitosas, pero éste puede ser uno de los caminos a seguir. Creo que en el caso de algunos rubros no hay que ser demasiado lince para descubrir que efectivamente hay posibilidades. Inclusive, puedo mencionar que existen algunos lugares --no precisamente Bella Unión-- en que ello se puede, hacer productiva y comercialmente hablando, pasando por lo tecnológico. Con respecto a este tema, existe en Salto/ --y en tantas otras-- el ejemplo hortícola, que es muy notorio.

Por otra parte, de aquí en adelante, en el marco de esta orientación, tenemos, digamos, este paquete de estímulos; sin violar autonomías de entes --nadie lo está proponiendo--, armamos este programa de reconversión, que es la manera de ganarle tiempo a los plazos.

Hago esta consulta sobre todo, reitero, teniendo en cuenta lo que podría ser la nueva estructura productiva de Bella Unión; en cambio, las interrogantes sobre el azúcar estaban dirigidas al tema, por ejemplo, de los subsidios, a la negociación de una posible estrategia complementaria con los productores vecinos, a la calidad del producto, etcétera, porque entiendo que son aspectos que están vinculados entre sí y que permitirían, quizás, ir ganando tiempo a los plazos perentorios de que disponemos. Pero sobre los plazos conversaremos en otra oportunidad y en otros ámbitos, aunque está presente y compartimos lo dicho por el señor senador Gargano en cuanto a que es un tema de fundamental importancia.

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS.- Tal como lo había anunciado al comienzo de la sesión, en unos minutos más deberé retirarme de Sala. Por lo tanto, si el señor Presidente me lo permite, quisiera hacer un breve comentario sobre este asunto fuera de la versión taquigráfica.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Se retira de Sala el señor Ministro de Economía y Finanzas)

(Se reanuda la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PEREYRA.- ¿Me permite, señor Presidente?

En mi primera intervención, hice una pregunta muy superficial sobre algunos aspectos que ahora están siendo considerados a fondo relacionada con el papel que el Estado debe tener en la reconversión.

Al respecto, suscribo íntegramente lo que ha señalado el señor senador Astori. Es claro que aquí existe un problema doctrinario y de fondo, en el que no vamos a entrar ahora, que es el relativo al papel que debe jugar el Estado, en general, en la actividad económica de los hombres. Es muy posible que en ese aspecto el señor senador Astori vaya mucho más allá que quien habla; pero en este caso concreto, quiero señalar que se ha creado una situación por decisión del propio Estado.

Es decir, el Uruguay tenía un polo, un centro de trabajo importantísimo, como ha señalado el señor senador Astori, que concentraba gente del interior del país. Era una zona privilegiada que fue atendida, además, por el Estado, y que creó fuentes de trabajo y de permanencia de la gente en la tierra. Esta situación no se rompe por una mala presencia del hombre, ni porque haya trabajado mal --aunque en algunos casos puede haber sido así--, sino que es el Estado --naturalmente voté la creación del MERCOSUR y, por lo tanto, no voy a deslindar responsabilidades-- en su conjunto, el que impone una determinada realidad en la integración de un mercado común. Esa decisión afecta directamente a una cantidad de productores, de trabajadores, etcétera. Entonces, me parece que si la situación fue generada por el Estado --a mi juicio, en el acierto lo hizo al crear el MERCOSUR--, debe tener una presencia activa en la solución del problema.

También afirmo --tal como lo dijo el señor senador Astori-- que no se trata de una intervención "manu militari", sino del papel orientador que debe jugar el Estado, precisamente, frente a aquellos que tienen menos posibilidades de defenderse por sí mismos. Aquí se ha reconocido que la reconversión, por ejemplo, del azúcar al arroz es bastante sencilla para aquellos que tienen poder económico y suficiente extensión de tierra como para hacer ese cultivo. No ocurre lo mismo en los cultivos que se efectúan en pequeños predios, porque requieren no sólo de la orientación del Estado en cuanto a la forma en que esos productores deben encarar el nuevo trabajo, sino que además necesitan de un estudio del mercado que abarque no sólo esa región. Seguramente esto no lo puede hacer el pequeño productor porque no está en condiciones de afrontarlo. El empresario fuerte seguramente contratará a los mejores técnicos para que estudien su reconversión, pero el pequeño no puede hacer eso, y es en ese punto donde pensamos que el Estado debe tener una presencia mucho más activa.

Cuando teníamos un diálogo más frecuente con el Poder Ejecutivo, le planteamos al señor Presidente de la República la posibilidad de la creación de una Comisión a nivel ministerial y con intervención del Banco de la República, precisamente para que a través de ella se realizara este trabajo de orientación de la reconversión, así como para el estudio de aquellas propuestas concretas que se presentaran en procura de obtener crédito. Evidentemente, el crédito existe --lo ha dicho reiteradamente el Poder Ejecutivo y el Banco de la República-- pero, natural-

mente, no se puede otorgar indiscriminadamente, sino en aquellos casos en que exista una propuesta fundada. Justamente, el punto que deseo marcar es que mucha gente no tiene las condiciones económicas adecuadas y otros se encuentran endeudados.

En consecuencia, se torna muy difícil que todos esos productores puedan contratar por sí mismos a los técnicos necesarios para poder presentar su propuesta en el seno del Banco de la República.

La Comisión que nosotros propusimos --digo esto para que conste en la versión taquigráfica-- fue apoyada por el Presidente de la República y quedó pendiente el dictado del decreto correspondiente el cual, finalmente, nunca se dictó Pensamos que esta hubiera sido una forma mediante la cual el Estado tendría no la dirección pero sí la información necesaria para analizar las distintas formas de reconversión y ver cuáles deben ser apoyadas a través de una política crediticia adecuada.

Finalmente, pongo el acento --al igual que otros señores senadores-- en el problema social que aquí se origina y que, reitero, no surge por las personas que allí viven sino por la decisión que adoptó el Estado. Seguramente se trata de una decisión acertada si la incluimos en un marco político general, pero que tiene consecuencias sociales muy graves. Por esta razón se tornaba imprescindible mantener esta conversación con los señores Ministros, a efectos de ver si podemos ponernos de acuerdo en que algún papel debe jugar el Estado en esta tarea a efectos de solucionar un problema que se nos ha planteado en forma dramática.

Pido excusas a los señores senadores Astori y Jude por haber interferido en sus exposiciones, pero mi deseo era dejar sentados algunos puntos de vista concretos sobre esta materia.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.- Sin pretender agotar con esto el tema, y en base a las exposiciones que han realizado los señores senadores Pereyra y Astori, veré si es posible concretar, de alguna manera, algo de lo que ellos han planteado. El señor senador Astori se refería a una modalidad que permitiera auspiciar o estimular este nuevo entorno o modalidad productiva. Quizás podamos incluir dentro de ese paquete algunos logros que ya tiene el vértice norte y que ha sido aportado por la sociedad en su conjunto. Tenemos, por ejemplo, una inversión de U$S 20:000.000 en bodegas, plantas de congelado y sistemas de riego lo que, de alguna manera, evidencia una situación privilegiada, frente a otras situaciones que vive el país. Quizás falten más elementos y tengamos la necesidad de estudiar otras medidas que vayan a conjugar otras carencias. Además, no se trata sólo de esta inversión de U$S 20:000.000 que se ha destinado a infraestructura, sino también de ver el aprovechamiento que se le va a dar a esto.

Por otro lado, deseo hacer hincapié en dos o tres cifras relacionadas con algo que ya señalé, en el sentido de que cualquier sistema de reconversión pasa por un productor saneado

Más allá de que nosotros, como Estado, podamos poner a su alcance --tal como decía el señor senador Pereyra-- medios

tales como asistencia técnica, información actualizada y estudios de mercado, también hay que tener en cuenta que allí tenemos la cifra de U$S 22:000.000 por concepto de proyectos ya invertidos. La relación de CALNU con el Banco de la República está en el orden directo de los U$S 7:500.000 y con la Corporación Nacional para el Desarrollo se sitúa en U$S 1:500.000, mientras que los productores han conseguido U$S 5:000.000.

En consecuencia, estamos frente a un entorno que debemos aprovechar. Quizás estemos observando la agudización de una situación que se origina por la suspensión de la plantación de caña, que era la actividad más fuerte hacia la que estaba orientada la producción. Muchos de esos productores han ingresado en el proceso de reconversión, en ese sistema paralelo que ya había comenzado en la zona del vértice norte a través de empresas como CALAGUA y CALVINOR, entre otras. Incluso, las personas que allí trabajan vieron la necesidad de instrumentar algún mecanismo complementario, porque la producción de azúcar sólo se podía mantener en estas condiciones de excepcionalidad.

Pienso que no estamos tan lejos o tan desamparados como para comenzar de cero. Lamentablemente en otros lugares tenemos una situación catastrófica porque no se cuenta prácticamente con nada para iniciar este proceso; pero lo que en esta zona se debe encarar es un aprovechamiento más integral de lo que ya existe. Creo que hay un elemento --y disculpen que insista sobre ello-- determinante de esta situación --además de la inversión--, que consiste en la posibilidad de acceder

al riego que ya está instrumentado, lo que permite un ingreso rápido a otros mercados como los que tiene, por ejemplo, Salto con la producción de frutilla y otros productos de gran valor. Quizás la diferencia radique en que se va a lograr mayor calidad, cantidad y más mano de obra en mucho menos tierra. Sin perjuicio de ello, tal vez tengamos que pensar qué cultivo hacemos más extensivo, porque una cosa es el área que hoy se utiliza para la caña y otra la que podríamos utilizar para el cultivo de otro tipo de variedades que tienen un mercado más selectivo. La tecnología sería la misma porque es, en realidad, el agua en sí misma y podría ser aprovechada más rápidamente.

Sabemos que ya se han iniciado algunos procesos de reconversión que han salido del cauce normal y nos restan aquellos productores que no tienen posibilidades económicas y, además, se niegan radicalmente a los cambios. Existen muchos productores de esa zona que así piensan, más allá de que en su momento se les aconsejó buscar otras formas de trabajo y de producción. No obstante, al día de hoy se resisten a ese sistema, y no aceptan que el cultivo de caña de azúcar deje de funcionar. Quiere decir que a veces no nos falta la asistencia o intervención del Estado, que siempre puede ser mejorada, sino medir en el entorno global qué es lo que ya salió del esquema y que áreas van a tener dificultades.

Con respecto a la mano de obra, hago un capítulo aparte porque a pesar de que creo que se va reinsertando hoy es un problema que hemos atendido poco y, quizá, nos esté faltando aplicar mejor nuestro esfuerzo en él. Sin embargo, desde el punto de vista productivo no nos falta tanto; puede haber una diferencia de tiempo en el conjunto, pero hoy hay una gran parte que se está reconvirtiendo y en ese sentido, entiendo que es importante seguir destacando que se ha invertido muchísimo dinero, que hay mucha obra de infraestructura que está funcionando y debemos aplicar nuestro esfuerzo para que eso se aproveche mejor en esas otras áreas de producción.

No sé si finalmente , enredé un poco el concepto que quería vertir, pero estaba dirigido a lo que el señor senador expresaba. Es verdad que nos puede faltar algún estímulo para una parte, pero es importante pensar que debemos aprovechar mejor lo que tenemos, que costó mucho, está en buenas condiciones y, además, está dando resultados ya que está siendo aprovechado para otro tipo de producciones que está funcionando muy bien.

SEÑOR JUDE.- Voy a tratar de sintetizar lo que quería expresar porque el tiempo de que dispongo es muy exiguo, pues tanto el Presidente de esta Comisión como quien habla debemos concurrir a la Comisión de Defensa Nacional que está convocada para esta hora.

Creo que este tema es muy interesante y que

la actuación de los señores Ministros es satisfactoria. En ese sentido, tendríamos algunas apreciaciones que hacer en torno a distintos temas , no solamente en lo que tiene que ver con Bella Unión sino con el campo en general que está atravesando por uno de los momentos más críticos.

El señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca ha dicho una cosa muy importante, para mí capital, en cuanto a que se deben hacer inversiones en el campo, como no se ha hecho nunca, ya que es la única solución redituable. Durante muchos años el Uruguay ha invertido en diversos sectores olvidándose del campo. Hoy hay que apostar a la infraestructura del campo que tiene que ser competitivo.

Esto es la síntesis de una exposición bastante larga y tediosa que pensaba hacer.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA.- Deseo destacar que el planteamiento que ha existido en el día de hoy refleja, de alguna manera, que dentro de Bella Unión --como es lógico, natural y humano-- no existe uniformidad de criterios en cuanto a cuál debe ser la reconversión necesaria para esa zona. En ese sentido, hay distintos puntos de vista; el Poder Ejecutivo cada vez que tuvo que hablar sobre el tema, lo ha

hecho con los representantes de las cooperativas nombrados por elecciones internas. Para nosotros, representan la posición autorizada de Bella Unión, aunque es lógico que existan otras personas que no están de acuerdo con ellos.

Es importante señalar que desde el Poder Ejecutivo existe voluntad de reconversión y así lo ha demostrado con otros sectores específicos. En ese sentido, creo que el Estado tiene la obligación de otorgar tiempo y recursos. Repito que es importante ponernos de acuerdo en que debemos reconvertir y si todos estamos contestes en que ese es el camino, es obligación de la sociedad ayudar a que ese proceso se dé. Sin embargo, no podemos seguir invirtiendo recursos en actividades que probablemente no vayan a tener futuro.

Lamentablemente, en el día de hoy no vamos a poder responder las preguntas que formuló el señor senador Astori con respecto a si en el Brasil hay o no actividad subsidiada, pero sí podemos señalar que en ese país la cosecha en el sector azucarero se hace con un costo de mano de obra cinco veces inferior a la del Uruguay porque se lleva a cabo a máquina y no a mano. Por lo tanto, si realmente queremos entrar a reconvertir y encontrar las fuentes de empleo genuinas dentro de este sector, con o sin MERCOSUR, tendremos que comenzar a buscar los verdaderos caminos en conjunto. Entiendo

que esto es lo más positivo y que sería muy importante poder trasmitirle a la gente de Bella Unión que existe voluntad --si realmente existe-- así como el convencimiento de cuál es el camino que debemos transitar. Es verdad que hay diversas opiniones, eso se desprende al leer el planteamiento que ellos hicieron cuando expresaron que no querían venir al Poder Ejecutivo pero si al Poder Legislativo. Creo que de alguna manera se les podrá señalar que es posible continuar haciendo lo que algunos productores de Bella Unión están realizando. Por motivos ecológicos, climáticos y de producción se hace difícil llevar a cabo esto. Al respecto, quiero señalar que cuando nosotros seguimos la estrategia de combinar el crudo con el refinado es con el fin de maximizar el complejo industrial, de manera que la actividad del refinado pueda utilizar una energía mucho más barata que el gas. Queremos ver si se crean las condiciones para que por lo menos pueda existir una cierta producción de caña de azúcar eficiente que esté en condiciones de competir.

No sabemos si esto puede ser así o no, pero entendemos que lo más importante es poder trasmitirles a quienes están en Bella Unión, que sí existe un convencimiento, que hay voluntad de reconvertir y de tomar nuevos caminos, y que el Estado y la sociedad tienen la obligación

conseguir los recursos. En ese sentido, no podemos repetir lo que nos ha venido pasando hasta hoy en cuanto a que invertimos los recursos en determinadas actividades sobre las cuales los interesados en la materia saben que hay que comenzar a buscar nuevas soluciones.

SEÑOR GARGANO.- Considero que han quedado algunos temas que es menester seguir analizando. Sobre el tema, también quisiera preguntar a los representantes del Poder Ejecutivo qué opinión tienen sobre el planteo de crear un nuevo ámbito de análisis del problema de Bella Unión que ha solicitado esta intersectorial. Personalmente, interpreto que los representantes de Bella Unión pretenden estar presentes en el diálogo con el Poder Ejecutivo y nos plantearon que expresamente le preguntáramos qué pensaba al respecto. Es cierto que hoy no tenemos tiempo; por lo tanto, pediría que nos diéramos quince días de plazo para poder analizar lo que hemos hablado en el día de hoy así como los planteos expuestos aquí por la intersectorial, para obtener una respuesta más acabada. En ese sentido, si hemos solicitado la presencia de los representantes del Poder Ejecutivo, es para encontrar las vías para ajustar las políticas que se puedan adoptar en beneficio de la zona en conflicto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de los señores

Ministros y sus asesores a quienes volveremos a invitar a una nueva sesión para seguir tratando este tema.

Se levanta la sesión,

(Es la hora 16 y 50 minutos.)